

Sábado 21 de Mayo de 1898



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

NÚMERO EXTRAORDINARIO

OBISPADO DE SALAMANCA

Circular

Nuevas recomendaciones de la Junta Central de Madrid nos obligan á exhortar con el más vivo encarecimiento á los Sres. Párrocos, Presidentes de las Juntas locales para la subscripción nacional, que activen las gestiones, encomendadas á su diligencia y patriotismo, y se sirvan remitirnos, con la mayor prontitud, los donativos que hayan recaudado para ingresarlos en la Sucursal del Banco de esta provincia.

Salamanca 21 de Mayo de 1898.

† EL OBISPO DE SALAMANCA.

SECRETARÍA DE CÁMARA

Circular

Próxima la fiesta de la Pascua de Pentecostés, recordamos al venerable Clero diocesano y Comunidades religiosas la encíclica *Divinum illud* de 9 de Mayo del año próximo pasado, en la cual nuestro Santísimo Padre dispone que se invoque el Espíritu Santo, principalmente para conseguir la restauración cristiana de las sociedades civiles y la unión de todas las Iglesias, mediante el vínculo de la fe y la comunión con la única verdadera, la Católica, Apostólica y Romana.

Dicha encíclica fué publicada en el núm. 11 del BOLETÍN ECLESIAÍSTICO, correspondiente al 1.º de Junio de 1897, pág. 213, y á continuación de tan importante documento la parte dispositiva que se sirvió ordenar el Sr. Gobernador Eclesiástico (S. P.), y que el Rmo. Prelado diocesano quiere que se observe y practique estrictamente, pidiendo además por las necesidades de nuestra patria.

Salamanca 21 de Mayo de 1898.

DR. PEDRO GARCÍA REPILA,

Maestrescuela-Secretario.

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.—Teléfono 17